



# Resolución Jefatural

N° 167 - 2023-ACFFAA

Lima, 14 de Diciembre de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, programación y presupuesto institucional, desarrollo organizacional, racionalización y normatividad, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. (...)”*;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 156-2023-ACFFAA, se designa temporalmente a la Señora Mercedes Judith ATOCHA HUAPAYA para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, por necesidad de servicio se ha visto por conveniente dejar sin efecto la resolución señalada en el párrafo anterior;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones del cargo de confianza de Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo N° 004-2014- DE y en la Resolución Jefatural N° 156-2023-ACFFAA.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la designación contenida en la Resolución Jefatural N° 156-2023-ACFFAA.

**Artículo 2.-** Designar, al Señor René Ricardo ALFARO CASTELLANOS, Director de la Dirección de Ejecución de Contratos, para que en forma adicional a sus labores, ejerza temporalmente las funciones del cargo de confianza de Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, desde el 18 de diciembre de 2023.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución al interesado y a la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.gob.pe/acffaa](http://www.gob.pe/acffaa)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

---

**Manuel Santiago Váscones Morey**  
Jefe  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas